

VIERNES, 17 DE ENERO DE 2020 - BOC NÚM. 11

AYUNTAMIENTO DE CARTES

CVE-2019-10692 *Información pública de solicitud de construcción de un centro canino en la calle Canal del Oso, 5.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de un quince días el expediente tramitado a instancia de Centro Canino Besaya, S. L., para la construcción de un centro canino en la calle Canal del Oso, número 5, de Cartes, en suelo clasificado por las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal como no urbanizable o rústico de protección forestal.

El expediente queda expuesto en el Ayuntamiento de Cartes durante el plazo señalado, para que los interesados puedan examinarlo y formular las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Cartes, 29 de noviembre de 2019.

El alcalde,

Agustín Molleda Gutiérrez.

[2019/10692](#)